

INFORME DE COMISARIO

Quito, 22 de abril del 2017

En mi calidad de Comisario de Cuentas de TAXHELECHOS S.A., por medio de la presente me permito enviar un cordial saludo a todos los Socios y a su vez entregarles el informe del periodo contable del año 2016.

Luego de analizar los Estados Financieros presentados por el señor José Pastillo, Gerente de la compañía, los mismos que a su vez fueron entregados por el Lcdo. José Tamayo, Contador de la compañía, debo indicar lo siguiente:

He revisado las cuentas de los Estados Financieros y expreso una opinión independiente acerca de los saldos presentados en los mismos. Considero que son razonables y se han encontrado justificados todos los registros contables.

Del análisis que se ha realizado a las cuentas de mayores consideradas principales y más representativas de los Estados Financieros, presentados en el ejercicio económico 2016, se determina que se ha cumplido con la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Compañía mantiene al día sus contribuciones con el organismo principal de control la Superintendencia de Compañías y también se ha preocupado, en la medida de lo posible, del pago al SRI, teniendo en cuenta que hay socios morosos.

Por cambio de contador, la Contabilidad de la Compañía fue entregada al Lcdo. José Tamayo como Representante de Servicios Contables D.S. en el mes de junio de 2016.

El Lcdo. José Tamayo proporciona un listado de los socios con los valores reales que cada socio adeuda a la Compañía, ya que el Sr. Ricardo Madero, contador anterior, no entregó un detalle de las cuentas por cobrar de los socios, no existía este registro.

El Lcdo. José Tamayo realizó un análisis de las facturas físicas emitidas en el año 2016, desde el mes de enero hasta diciembre dando a conocer el valor real de los ingresos facturados en el año 2016, encontrando una diferencia de los saldos declarados y lo facturado en los meses de enero a mayo.

Con una explicación clara por parte del Lcdo. José Tamayo, se realizaron algunos ajustes a las cuentas de los Estados Financieros, que considero son razonables con el fin de que se pueda obtener como resultado unos Estados Financieros creíbles, fáciles de "leer" y de entender.

Algunas actividades, tanto administrativas como contables no estaban bien llevadas, por ejemplo lo que concierne al manejo de las Cuentas por Cobrar, esta situación influía en la presentación de unos Estados Financieros que no correspondían a la realidad, que no reflejaban la situación de la compañía en un determinado momento.

Se procedió a constatar la verificación del cumplimiento de cancelación de impuestos, en el cual se determina que se ha cumplido con las obligaciones tributarias. Aún hay saldo por pagar, tanto al IESS como al SRI, esto tiene que ver con la mora que tienen algunos socios para cancelar sus obligaciones.

Además se procedió a revisar la documentación referente a la cesión de derechos y obligaciones, del señor Jaime Ramos a favor del señor Carlos Flores, lo que se dio sin ninguna novedad.

De la evidencia de la documentación, debo concluir manifestando que la Administración se ha preocupado de mantener compacta la Compañía durante el periodo económico 2016.

Es todo cuanto puedo manifestar.

Atentamente



Ángel Enriquez

COMISARIO DE CUENTAS

TAXHELECHOS S.A.

CJ- 170999581-3